

PERIODO 2015

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BOLIVAR GERARDO TAPIA YANEZ
CÉDULA:	1203715212
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL URBANO

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
2/26/2016 12:00:00 AM	AUDITÓRIUM DEL GADM VENTANAS	51

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dentro de la Normativa legal se estableció la extinción de los Patronatos de los Gobiernos Municipales, a lo cual procedimos de acuerdo a la ley a disolver el patronato de nuestro GADM CV.</li> <li>Fomentar la participación de la Ciudadanía Ventanense, con la formulación de una normativa que regule el funcionamiento del sistema de participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una Ordenanza de Disolución, Liquidación y Extinción del Patronato del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas. Se logró liquidar y extinguir el patronato.</li> <li>Una Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna</li> <li>Ninguna</li> </ul>
Gestionar Asesoramiento, para proyectos productivos Agrícolas, pecuarios y Agroecológicos con fines turísticos.	Cumplir con el principio de salubridad e higiene; así como el fomento al desarrollo Cantonal, se aprobó la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Introducción de animales de Abasto, Faenamiento, el Desposte, la Industrialización, la Inspección Sanitaria de los Animales de Abasto y carne de consumo humano, la Refrigeración, la Comercialización Transporte y su Expendio; la Introducción de carnes Productos, Subproductos y Derivados Cármicos Procesados o Industrializados y su expendio de las misma en el Cantón Ventanas.	Una Ordenanza Sustitutiva que Regula la Introducción de animales de Abasto, Faenamiento, el Desposte, la Industrialización, la Inspección Sanitaria de los Animales de Abasto y carne de consumo humano, la Refrigeración, la Comercialización Transporte y su Expendio; la Introducción de carnes Productos, Subproductos y Derivados Cármicos Procesados o Industrializados y su expendio de las misma en el Cantón Ventanas.	Ninguna
Trabajar en equipo entre Concejales y Alcalde (sa).	Socializar el Proyecto de Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento de la Comisión Municipal permanente de fiestas del cantón Ventanas.	Proyecto de Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento de la Comisión Municipal permanente de fiesta del cantón Ventanas.	Desde el primer día de mis funciones como Concejal he trabajado en equipo tanto como con mis compañeros /as concejales/as, hemos legislado en equipo.
Expedir y aprobar las ordenanzas resoluciones con criterio de prioridad, equidad, inclusión, solidaridad, impulsando proyectos de tipo social desarrollo social, económico sostenible.	Se revisó las propuestas normativas para el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal, con el fin de lograr construir el cantón del buen vivir.	Participé en la revisión y aprobación en primer debate de 11 ordenanzas. Estuve contribuyendo con mis conocimientos en las diferentes mesas de las que soy miembro, siempre orientando las políticas hacia la comunidad y trabajando tesoneramente por el bien común de mis conciudadanos.	Ninguna.
Contribuir con propuestas de proyectos para el desarrollo local sostenible.	La actual administración se ha propuesto cumplir las políticas públicas, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos por el bien de Ventanas, por ello coincidimos entre los/las Concejales y el Alcalde en la consecución del proyecto de agua potable para la población Ventanense.	Se firmó una resolución de Concejo municipal aprobando la firma del convenio de crédito entre el Banco del Estado y el Gobierno Municipal, para dotar de agua población urbana, en beneficio de toda la ciudadanía Ventanense.	Ninguna
Fomentar la transparencia y Veeduría comunitaria.	Se realizó el seguimiento a los diferentes proyectos del Municipio.	Realice mi función de Fiscalización en la Ejecución de Obras Municipales en Funcion de la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, El código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y demás normas concordantes para el efecto.	Ninguna

<p>Legislar y Fiscalizar la acción Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en la actualización y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2014 – 2019</li> <li>Reglamentar mediante una ordenanza la explotación de áridos y pétreos en el territorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas.</li> <li>Socialización del Proyecto de Ordenanza que Reforma la Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Ventanas.</li> <li>A fin de contar con una normativa actualizada que permita un control eficaz sobre la administración de los recursos económicos municipales, se procedió a revisar la normativa vigente.</li> <li>Dentro de mis facultades está la de hacer cumplir la jubilación de los trabajadores del Gobierno Municipal, ya que es un derecho constitucional legalmente reconocido por la Constitución de la República del Ecuador.</li> <li>Reglamentar mediante una ordenanza la administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas.</li> <li>Se consideró necesario actualizar la ordenanza para la recaudación de Impuestos por patentes municipales, con el fin de disponer de más recursos para reinvertirlos en obras para mi bella ciudad de Ventanas.</li> <li>Cumpliendo con los principios constitucionales en materia de gestión de riesgos y para brindar a la ciudadanía la seguridad de ser atendidos ante cualquier emergencia, con un servicio de calidad y eficacia en la ayuda cuando así se lo requieran.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Contribuir con el análisis de los puntos importantes relacionados con la implementación de políticas públicas que garanticen el buen vivir de la ciudadanía ventanense.</b></li> <li>Una ordenanza municipal que implementa la competencia exclusiva que regula, autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos y canteras del cantón Ventanas.</li> <li>Se aprobó en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Reforma la Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Ventanas.</li> <li>Se aprobó una Ordenanza Sustitutiva que Regula el Manejo, Custodia, Registro, la Administración y Control del Fondo de Caja Chica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas.</li> <li>Se aprobó en primer debate Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que establece la Jubilación Patronal a favor de los Trabajadores sujetos al Código de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas.</li> <li>Proyecto de Ordenanza que establece el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Ventanas.</li> <li>Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que regula la determinación, control y recaudación del Impuesto de patente Municipales en el Cantón Ventanas.</li> <li>Una Ordenanza que regula el Sistema Riesgos del GAD Municipal de Ventanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna.</li> <li>Aprobada en primer debate.</li> <li>Ninguna.</li> <li>Aprobada en primer debate.</li> <li>Aprobada en primer debate.</li> <li>Aprobada en primer debate.</li> <li>Ninguna</li> </ul>
<p>Participar activamente en las Sesiones de Concejo a fin de tomar las mejores decisiones en beneficio de la población del Cantón.</p>	<p>Participé de las Asambleas de formulación del Presupuesto Participativo 2016.</p>	<p>Proyectos priorizados por los ciudadanos en el Presupuesto Participativo.</p>	<p>Ninguna</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

<p><b>FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY</b></p>	<p><b>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO</b></p>	<p><b>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES</b></p>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>
<p>Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.</p>	<p>Proyecto de Ordenanza reformativa de mercado y vía pública. Proyecto de ordenanza que regula el servicio de transportación terrestre comercial en tricimotos en el Cantón Ventanas.</p>	<p>Los 2 proyectos de Ordenanzas están aprobados en primer debate.</p>	
<p>Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observar los proyectos de Ordenanzas presentados de acuerdo a la competencia municipal. 2. Conocer el Plan Operativo Anual Institucional y la Aprobación del Presupuesto.</li> <li>Inspección de obras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto a la aprobación de las 22 ordenanzas he votado a favor de las que obedecen a solventar las necesidades básicas de los habitantes del Cantón Ventanas.</li> <li>En la aprobación del presupuesto sugerí que se consideren las necesidades prioritarias de la ciudadanía expuestas en la formulación del presupuesto participativo.</li> <li>Se ha realizado el recorrido de las obras ejecutadas en el Cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna</li> <li>Ninguna</li> </ul>
<p>Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>Comisión de Planificación y Presupuesto Comisión de Igualdad de Género. Comisión de servicio económicos Vías de comunicación y Transportes. Comisión de Servicios Públicos. Comisión de Servicios Social.</p>	<p>Participé en la sesión de la Priorización del POA Institucional, acción necesaria para definir el presupuesto del ejercicio económico fiscal del periodo 2016.</p>	

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en las sesiones tanto Ordinarias como extraordinarias del Concejo Municipal.</li> <li>Contribución en la aprobación de los Proyectos de Ordenanzas.</li> <li>En la sesión de Concejo del 19 de Noviembre 2015, El Concejo solicita al Alcalde, realice un llamado de atención a la Ing. Mariana Jiménez, Jefe de la UATH para que retire las películas que cubren los vidrios de su oficina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenanzas aprobadas en segundo y definitivo debate</li> <li>Ordenanza Aprobadas en Primer debate</li> <li>No se observa ningún resultado aparente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna</li> <li>No se acogió lo solicitado</li> </ul>
---	--	--	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Certificado-de-Impuesto-Tributario-de-Abg.-Bolivar-Tapia.pdf">http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Certificado-de-Impuesto-Tributario-de-Abg.-Bolivar-Tapia.pdf</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROPUESTAS DE LEGISLAR O FISCALIZAR OBRAS O PROYECTOS	No aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	
OTROS	SI	<a href="http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Fotograf%C3%ADas-de-Abg.-Bolivar-Tapia.pdf">http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Fotograf%C3%ADas-de-Abg.-Bolivar-Tapia.pdf</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

- Convocatoria a la población ventanense para el día 26 de febrero acuda a la rendición de cuentas del Alcalde y los/as Concejales del Gobierno Municipal del Cantón Ventanas
- Mediante las mesas temáticas y la asamblea ciudadana; en virtud de las atribuciones dadas por la ley, dialogamos con la ciudadanía de mi gestión realizada dentro de este periodo.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Respetar y poner señaléticas reflectivas para los usuarios de carga y descarga.
- Construir rampas para discapacitados.
- Realizar rutas para peatones adultos mayores para que puedan caminar en la noche.
- Realizar campañas en favor de los discapacitados.
- Realizar campañas de educación vial para los niños del cantón.
- Otorgar mas rutas para que se brinde servicios de bus urbano en el cantón.
- Controlar las tarifas en las noches en los taxis.
- Realizar controles de transito a motos y a vehículos en el cantón.